

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS CHAUPICANG S.A.

INFORME DE GERENCIA

Cayambe, Marzo 3 del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS
TRANSCHAUPICANG S.A.
Presente.

En mi calidad de Gerente de la compañía a la que represento y en cumplimiento con lo dispuesto con la Ley de Compañías y el Estatuto de la Institución, doy a conocer los resultados obtenidos durante el Ejercicio 2011.

Señores asociados reciban un cordial saludo, y a la vez me corresponde informarles sobre las actividades realizadas ejecutadas por esta administración, las mismas que han estado encaminadas al logro integral del objetivo definido en el Estatuto Vigente y los reglamentos y a fe que se han cumplido, lo cual es altamente satisfactorio.

En los aspectos financieros y contables, los aportes económicos han sido pagados en forma mensual, permitiendo cumplir con todos los gastos operativos de la Compañía, según lo definimos en nuestro plan de trabajo. Para el ejercicio económico 2011, sobre las operaciones realizadas, en fondos disponibles mantenemos en la cuenta de ahorros del Banco del Pacifico, la cantidad de USD 1.260,00 dólares que corresponde al depósito de capital de integración, y en caja USD 582,34 dólares, banco Pichincha ahorros la cantidad de 10.500 dólares, más USD 450,00 dólares por recuperar de aportes atrasados de socios accionistas, USD 226,45 dólares, descontado el valor de la depreciación acumulada que corresponden muebles de oficina, el total de activos ascendió a USD 13.048,79.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS CHAUPICANG S.A.

En cuanto al Estado de Pérdidas y Ganancias, los aportes mensuales se incrementaron en un 1.560 dólares que representa el 10.48% con relación al periodo anterior, con estos aportes han sido financiados los gastos correspondientes al año 2011 y como resultado de esta administración que suma la cantidad de USD 6.905,00 dólares, se obtiene un excedente final de USD 200.45 dólares, luego de la correspondiente deducción del Impuesto a la Renta de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno.

En este periodo es importante resaltar las gestiones que se vienen realizando sobre los permisos de operación para así incorporarse mas socios al servicios de los clientes.

Para finalizar quiero expresar mi agradecimiento a todos los compañeros socios por la colaboración brindada en el cumplimiento de todas las obligaciones de la Compañía.

Atentamente,



Gerente
FABIAN JITALA SANCHEZ

